

*"1985 – 19 de noviembre – 2025
Año Homenaje al cuadragésimo aniversario
del fallecimiento de Juan Carlos Bellomo"*

Bolívar, 15 de mayo de 2025

Al Departamento Ejecutivo

REF. EXP. N° 8911/24-25

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCIÓN N° 7/2025 =

Artículo 1°: Solicitar al departamento ejecutivo que informe si existe en el ámbito de la dirección de Medio Ambiente un plan preventivo de incendios en los basurales a cielo abierto del partido

Artículo 2°: Detalle el Departamento Ejecutivo las inversiones en materia de sanidad y protección ambiental alcanzables a los basurales a cielo abierto del distrito

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR,
A CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DE 2025.

FIRMADO



LEANDRO BERDEGAR
Secretario H.C.D.



DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente H.C.D.